

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021																																																																																																																													
				Seguimiento No.		33																																																																																																																											
SEGUIMIENTO A:																																																																																																																																	
CUMPLIMIENTO Y AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL ESTABLECIDO CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA																																																																																																																																	
OBJETIVO DEL INFORME:																																																																																																																																	
Verificar mensualmente el cumplimiento y avance de las metas del Plan de Mejoramiento Institucional establecido con la CGR.																																																																																																																																	
ALCANCE DEL INFORME:																																																																																																																																	
Verificar el cumplimiento y avance de las metas del Plan de Mejoramiento Institucional establecido con la CGR - SIRECI con corte a 31 de mayo de 2025.																																																																																																																																	
PROCESO:																																																																																																																																	
Evaluación y Seguimiento			ARTICULACION MECI:	CON EL	Actividades de Monitoreo																																																																																																																												
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:																																																																																																																																	
Resolución orgánica No 66 de 2024 "Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica número 064 de 2023 que reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (Sireci)". Ley 87, artículo 12, Literal "(...) e. Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios (...)"																																																																																																																																	
ACTIVIDADES REALIZADAS				SI	NO	N.A																																																																																																																											
Observaciones / Comentarios																																																																																																																																	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos				X																																																																																																																													
Documentos soportes				X																																																																																																																													
Confirmación de información con la dependencia				X																																																																																																																													
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X																																																																																																																													
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI				X																																																																																																																													
Desarrollo del Seguimiento:																																																																																																																																	
Con el fin de llevar a cabo el seguimiento al plan de mejoramiento institucional suscrito con la Contraloría General de la República, la Oficina de Control Interno mediante correo electrónico solicitó a los diferentes responsables del cumplimiento de las acciones contenidas en el plan, la actualización al cumplimiento de las acciones y que se cargara en el aplicativo Isolucion los respectivos soportes que respalden el porcentaje de cumplimiento alcanzado. Al verificar el seguimiento al plan de mejoramiento realizado por los responsables de las acciones, se determina que el nivel de cumplimiento del Plan de mejoramiento institucional es el siguiente: <table><thead><tr><th>AUDITORÍA</th><th>HALLAZGOS</th><th>ACCIONES</th><th>Cumplida</th><th>%</th><th>En Ejecución</th><th>%</th></tr></thead><tbody><tr><td>Aud. Desempeño SNAM (2014-2020)</td><td>41</td><td>60</td><td>60</td><td>100%</td><td>0</td><td>0%</td></tr><tr><td>Aud. Zonas francas 2020</td><td>2</td><td>2</td><td>1</td><td>50%</td><td>1</td><td>50%</td></tr><tr><td>Aud. Financiera 2021</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td><td>100%</td><td>0</td><td>0%</td></tr><tr><td>Aud. Financiera 2022</td><td>13</td><td>18</td><td>16</td><td>89%</td><td>2</td><td>11%</td></tr><tr><td>Aud. Financiera 2023</td><td>24</td><td>24</td><td>18</td><td>75%</td><td>6</td><td>25%</td></tr><tr><td>Actuación Especial de Fiscalización</td><td>5</td><td>7</td><td>2</td><td>29%</td><td>5</td><td>71%</td></tr><tr><td>Auditoria de cumplimiento intersectorial</td><td>2</td><td>3</td><td>1</td><td>0%</td><td>2</td><td>100%</td></tr><tr><td>Total general</td><td>90</td><td>117</td><td>101</td><td>86%</td><td>16</td><td>14%</td></tr></tbody></table> El plan de mejoramiento suscrito con la CGR esta compuesto por 90 hallazgos para los cuales se definieron 117 acciones de mejora, 16 de estas acciones se encuentran en ejecución y corresponden al 14% del plan. 101 acciones han sido reportadas como cumplidas por las dependencias responsables y corresponden al 86% del plan de mejoramiento. La Contraloría General de la República hace entrega vía correo electrónico el día 19/05/2025 del informe de Auditoría Financiera 2024, donde verificó un total de 34 hallazgos del plan de mejoramiento y la efectividad de las acciones de mejora, los cuales fueron calificados 17 como efectivos con sus 28 acciones de mejora y 17 inefectivos. Para el mes de mayo se eliminaron del plan los hallazgos que fueron efectivos y se inició con el liderazgo de la Secretaría General y el acompañamiento de la Oficina de Control Interno la formulación del plan de mejora de los 6 hallazgos producto de la Auditoría Financiera 2024 y la reformulación de las acciones de mejora de 17 hallazgos que fueron calificadas como inefectivas. A continuación se muestra el detalle de las acciones de mejora por responsable: <table><thead><tr><th>Responsable</th><th>Cumplida</th><th>En ejecución</th><th>Total general</th></tr></thead><tbody><tr><td>Coordinador Grupo Administrativa</td><td>3</td><td>5</td><td>8</td></tr><tr><td>Coordinador Grupo Contratos</td><td>4</td><td></td><td>4</td></tr><tr><td>Coordinadora Grupo de Contabilidad</td><td>2</td><td></td><td>2</td></tr><tr><td>Coordinadora Grupo Talento Humano</td><td>1</td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>Dirección de Productividad y Competitividad</td><td>8</td><td></td><td>8</td></tr><tr><td>Director de Análisis Sectorial y Promoción</td><td>9</td><td>4</td><td>13</td></tr><tr><td>Director de Relaciones Comerciales</td><td>2</td><td></td><td>2</td></tr><tr><td>Director de Mipymes</td><td>63</td><td>2</td><td>65</td></tr><tr><td>Jefe Oficina Asesora de Planeación</td><td>4</td><td>1</td><td>5</td></tr><tr><td>Jefe Oficina Asesora Jurídica</td><td>3</td><td></td><td>3</td></tr><tr><td>Viceministerio de desarrollo empresarial</td><td>1</td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>Director de regulación</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr><tr><td>Grupo de relacionamiento con el congreso</td><td></td><td>2</td><td>2</td></tr><tr><td>Total general</td><td>101</td><td>16</td><td>117</td></tr></tbody></table> Con respecto a las acciones en ejecución, la Oficina de Control Interno revisó los avances de las dependencias que reportaron en el plazo establecido de acuerdo al correo enviado el día 30 de mayo de 2025 donde se les informó a las dependencias el número de acciones a cargo, el porcentaje de cumplimiento a la fecha y la solicitud de reporte del avance con corte al 31/05/2025. Acorde con la actividad de revisión realizada por la Oficina de Control Interno se identificaron reportes cualitativos y cuantitativos que incluyen gestiones encaminadas a adelantar actividades para dar cumplimiento a las metas formuladas. Durante el mes de mayo de 2025 se reportaron como cumplidas las siguiente acciones y metas: Responsable: Dirección de regulación Auditoria: Actuación especial de fiscalización - Garantías Mobiliarias. A1(H22024AEF) Revisar los procedimientos que existen en el Ministerio de producción normativa, para acogerlo y/o complementarlo con los puntos de control que permita asegurar la diligencia y cuidado en el trámite de expedición. M1(H22024AEF) Crear y/o ajustar el procedimiento para la elaboración de actos administrativos. Para el cumplimiento de esta meta la Dirección de Regulación realizó ajustes al procedimiento GJ-PR-012 Versión 8 - Expedición, publicación, y archivo de actos administrativos generales y particulares. Responsable: Dirección de Mipymes Auditoria: Cumplimiento Intersectorial a los componentes de generación de ingresos y empleabilidad a población víctima del conflicto armado vigencias 2021, 2022, 2023. A2(H42024AC) Establecer indicadores que permitan medir el impacto de la implementación de los programas en la calidad de vida de las víctimas. M2(H42024AC) Establecer indicadores que permitan medir el impacto de la implementación de los programas en la calidad de vida de las víctimas. Para el cumplimiento de esta meta se implementó el indicador de impacto denominado incremento en ventas donde se realiza una medición inicial de ventas de la unidad productiva cuando inicia la intervención y otra final a los 12-13 meses promedio que finalizan los programas para proceder con la medición del porcentaje promedio de incremento en ventas de las unidades productivas. Se continúa realizando mesas de trabajo con la Dirección de Mipymes con el fin de analizar el abordaje de la evaluación de la efectividad de las acciones de mejora que componen el plan de mejoramiento de la Auditoría de desempeño al SNAM dado que la normatividad cambio y el SNAM como sistema ya no existe, en dicha mesa quedo como compromiso estudiar cada acción de mejora y determinar la responsabilidad del Ministerio en cada una de las acciones y si las situaciones que generaron los hallazgos aun aplican en el contexto actual.							AUDITORÍA	HALLAZGOS	ACCIONES	Cumplida	%	En Ejecución	%	Aud. Desempeño SNAM (2014-2020)	41	60	60	100%	0	0%	Aud. Zonas francas 2020	2	2	1	50%	1	50%	Aud. Financiera 2021	3	3	3	100%	0	0%	Aud. Financiera 2022	13	18	16	89%	2	11%	Aud. Financiera 2023	24	24	18	75%	6	25%	Actuación Especial de Fiscalización	5	7	2	29%	5	71%	Auditoria de cumplimiento intersectorial	2	3	1	0%	2	100%	Total general	90	117	101	86%	16	14%	Responsable	Cumplida	En ejecución	Total general	Coordinador Grupo Administrativa	3	5	8	Coordinador Grupo Contratos	4		4	Coordinadora Grupo de Contabilidad	2		2	Coordinadora Grupo Talento Humano	1		1	Dirección de Productividad y Competitividad	8		8	Director de Análisis Sectorial y Promoción	9	4	13	Director de Relaciones Comerciales	2		2	Director de Mipymes	63	2	65	Jefe Oficina Asesora de Planeación	4	1	5	Jefe Oficina Asesora Jurídica	3		3	Viceministerio de desarrollo empresarial	1		1	Director de regulación	1	2	3	Grupo de relacionamiento con el congreso		2	2	Total general	101	16	117
AUDITORÍA	HALLAZGOS	ACCIONES	Cumplida	%	En Ejecución	%																																																																																																																											
Aud. Desempeño SNAM (2014-2020)	41	60	60	100%	0	0%																																																																																																																											
Aud. Zonas francas 2020	2	2	1	50%	1	50%																																																																																																																											
Aud. Financiera 2021	3	3	3	100%	0	0%																																																																																																																											
Aud. Financiera 2022	13	18	16	89%	2	11%																																																																																																																											
Aud. Financiera 2023	24	24	18	75%	6	25%																																																																																																																											
Actuación Especial de Fiscalización	5	7	2	29%	5	71%																																																																																																																											
Auditoria de cumplimiento intersectorial	2	3	1	0%	2	100%																																																																																																																											
Total general	90	117	101	86%	16	14%																																																																																																																											
Responsable	Cumplida	En ejecución	Total general																																																																																																																														
Coordinador Grupo Administrativa	3	5	8																																																																																																																														
Coordinador Grupo Contratos	4		4																																																																																																																														
Coordinadora Grupo de Contabilidad	2		2																																																																																																																														
Coordinadora Grupo Talento Humano	1		1																																																																																																																														
Dirección de Productividad y Competitividad	8		8																																																																																																																														
Director de Análisis Sectorial y Promoción	9	4	13																																																																																																																														
Director de Relaciones Comerciales	2		2																																																																																																																														
Director de Mipymes	63	2	65																																																																																																																														
Jefe Oficina Asesora de Planeación	4	1	5																																																																																																																														
Jefe Oficina Asesora Jurídica	3		3																																																																																																																														
Viceministerio de desarrollo empresarial	1		1																																																																																																																														
Director de regulación	1	2	3																																																																																																																														
Grupo de relacionamiento con el congreso		2	2																																																																																																																														
Total general	101	16	117																																																																																																																														
Observaciones:	Se recomienda al Grupo Administrativa y a la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción evaluar la ejecución de las acciones de mejora y sus respectivas metas puesto que estas tienen plazo de terminación en el mes de junio de 2025 y a la fecha presentan un avance del 0%. Se recomienda reportar el avance de cumplimiento de las acciones de mejora en los plazos determinados.																																																																																																																																
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ x _____				No. Observaciones: 0																																																																																																																													
ELABORADO POR: INGRID YAZMIN FUQUENE CALDERON Profesional Universitario Oficina de Control Interno				APROBADO POR: ÁNGELA MÓNICA CASTRO MORA Jefe Oficina de Control Interno																																																																																																																													
				FECHA DE APROBACION: 12/06/2025																																																																																																																													
PROCESO: ES Evaluación y Seguimiento						PAG 1 DE 1																																																																																																																											